

FEDERACION OBRERA REGIONAL ARGENTINA
F.O.R.A.
FUNDADA EL AÑO 1901
CONSEJO FEDERAL

Órgano de la Federación Obrera Regional Argentina - F.O.R.A. - A.I.T.

Sec: Coronel Salvadores N' 1200 - C.P. 1167- Buenos Aires - Tel.: (011) 43035963 foracf@fora-ait.com.ar www.fora-ait.com.ar

PARITARIAS 2012

SUELDOS
PARITARIAS
2012
Q.E.P.D.

LINCE 2012

AÑO 11 ENERO/FEBRERO 2012 Nº 39 2 PESOS

Opinión

El principio de representatividad
(Aporte para el análisis, la discusión y debate)

Nosotros, trabajadores que militamos en la F.O.R.A. tenemos claro que nuestra forma de organización es diferente a lo que hoy se practica en el seno de los sindicatos y del movimiento obrero organizado. El principio de representatividad es una de nuestras objeciones. En primer lugar porque dicho principio parte y se fundamenta en un hecho cuasi jerárquico, representado en la figura del delegado. Esta representatividad se instala automáticamente cuando los trabajadores aceptan dicho funcionamiento, es decir, cuando delegan los asuntos en manos de uno o varios representantes. La constitución de ése hecho habilita la conformación de un cuerpo de delegados que reciben directamente de los trabajadores los pareceres, opiniones y problemas, y se transforman en ejecutores e intérpretes de la representatividad de todos.

La Federación Obrera Regional Argentina estableció desde su nacimiento otra manera de desenvolverse con respecto a la organización de los trabajadores y al sistema de representatividad; siempre se cuestionó el concepto de delegación, por esa razón la F.O.R.A. impulsa el método de la acción directa en las negociaciones frente a las patronales. Esa metodología posee otro carácter organizativo, donde los trabajadores no delegan las cuestiones, sino que resuelta una postura determinada elijen desde las asambleas a sus comunicadores con mandato establecido. Los representantes son elegidos en las asambleas mismas y tienen un carácter transitorio y revocable, se pueden cambiar, no siempre asistirán los mismos para defender los pliegos de condiciones, así lo determinan generalmente las asambleas, y acompañan a nuevas negociaciones otros trabajadores emanados nuevamente del sistema asambleario.

En la delegación yace escondido el germen del "conductor" y se avanza mucho más hacia esa concepción de la organización cuando esos delegados se transforman en un cuerpo estructurado como comisión (comisión interna). Claro está, que una comisión o un consejo no implica por simple conformación que sean organizaciones conductistas, lo será en la medida que se auto-edifique en superestructura por sobre el conjunto de los trabajadores. Esto quiere decir, que asuma su "representatividad" para elevarse en "conducción" del conjunto. Vicio típico del sindicalismo actual, que aparece en el espacio que dejan los trabajadores desde las bases cuando no discuten ni debaten sobre esta cuestión específica, y ése descuido permite que se reemplace intencionalmente la representatividad por la conducción. De ahí al vanguardismo existe poco trecho. Aunque una cosa es conducir y otra cosa es ser vanguardia, en estos casos se hace necesario un análisis etimológico de las palabras.

Conducir es inducir, es ir, fundamentalmente hacia un objetivo pre determinado, está asociada a la palabra orientar, que tampoco es lo mismo, pero que tienen algunos aspectos en comunes, por ejemplo: "ir hacia lugares, en este caso no pre-determinados, pero sí otros lugares, no uno en especial, porque la especificidad del mismo en la conducción lo determina el cuerpo que conduce y en el otro (orientar) es el colectivo el que interviene sobre su marcha. He ahí la diferencia de conceptos entre una palabra y otra. La conducción disciplina al conducido, y la orientación, sugiere, muestra las alternativas del camino. Conducir tiene un vínculo mucho más directo con mandar que con orientar, porque el que orienta no manda, simplemente muestra. Con respecto al vanguardismo o vanguardia la diferencia es conceptual, porque la vanguardia se proyecta como un poder supra conducción, por encima de la conducción en sí misma, y aparece como un núcleo "eminente", "lúcido" por sobre el conjunto. Es en estas cuestiones, en la cual nosotros fundamentamos nuestras conductas sobre la metodología organizativa, nos preocupamos obstinadamente en que la organización de los trabajadores tenga la impronta, el carácter, la especificidad de las asambleas y plenarios, donde la voz del colectivo deliberando sea el que determine que las palabras y los debates tengan utilidad para los trabajadores y trasladarla a los hechos, a la práctica, decidido por todos y entre todos.

Esta es nuestra concepción sobre la organización, nosotros la sentimos, la vivimos, la practicamos en la F.O.R.A., pero sabemos y lo experimentamos en las actividades laborales que la organización de los trabajadores de los sindicatos son diferentes, los cuerpos de delegados y/o comisiones internas deben registrarse en el Estado, las asambleas generales son monitoreadas por el Estado, todo el movimiento obrero organizado está controlado por el Estado.

Contactos FORA

Sociedad de Resistencia Oficios Varios Capital
Local ubicado en Coronel Salvardores 1200, la boca (CABA)
E-mal: oficiosvarioscapital@fora-ait.com.ar

Sociedad de Resistencia Oficios Varios de San Martin,
Local ubicado en la calle Cuba 3481 (ex 581),
la cual se encuentra entre las calles Mitre y Bolivar, de Villa Ballester.
Sábados de 16 a 19hs. E-mail:
socderesistenciasm@gmail.com

Sociedad de Resistencia Oficios Varios Neuquén
Puesto de propaganda, Av. Argentina, en el monumento a San Martín.
Los domingos por la tarde.
E-mail: oficiosvariosneuquen@fora-ait.com.ar

Sociedad Obrera de Río Gallegos
E-mail: sociedad_obrera@hotmail.com

Sociedad de Resistencia Oficios Varios Rosario
E-mail: oficiosvariosrosario@fora-ait.com.ar

Sociedad de Resistencia de Oficios Varios de Zona Norte GBA
E-mail: oficiosvarioszn@gmail.com

Sociedad de Resistencia Oficios Varios Lago Puelo
E-mail: srovlagopuelo@gmail.com

No sólo estamos siendo observados, controlados y manipulados, sino condicionado, sujeto a los vaivenes de las políticas gubernamentales, cualquiera sea la concepción ideológica de la misma. El sistema capitalista logró instalar en la práctica el criterio liberal de la delegación de tareas, logró hacer que los sindicatos copien el sistema de la representatividad en base a una democracia liberal burguesa, la misma que sostiene a los partidos políticos que se disputan espacio de poder sobre las instituciones del Estado y dentro de dichas instituciones, la más corrupta y servil al sistema, el parlamento.

La F.O.R.A y sus militantes darán la batalla por el sistema de organización, dará la batalla donde siempre lo ha hecho, en las fábricas y los talleres y en cada uno de los lugares donde exista un activista forista. Batalla que será enriquecida con la lucha por la libertad de agremiación, sin pedir permiso al Estado y sin anotarnos en ningún registro, porque nuestro parlamento continúa siendo la calle, las fábricas y los talleres, en su medida y hasta donde alcance nuestra influencia, conjugando una lucha sin cuartel por una educación libre y emancipadora para el pueblo productor. Nosotros creemos en el individuo, en él depositamos todos nuestros esfuerzos, que asociado libremente irá encontrando los caminos de respuestas a un sindicalismo envilecido por el poder de los negocios. No ocultamos nuestros fines como tampoco nuestros medios, porque no hipotecamos nuestra historia. Somos conscientes de nuestras limitaciones en el mundo obrero de hoy, lo que no quiere decir que renunciemos al hermoso desafío de construir en la diversidad y con pluralidad una nueva organización de los trabajadores éticamente constituida.

No nos cansaremos de repetir que la Libertad es el ideal que guía nuestras acciones; que hemos elegido el camino de la emancipación social de los trabajadores como finalidad, para hacer desaparecer la propiedad privada sobre los medios de producción y abolir definitivamente la injusticia de la sociedad de clase y fundar la igualdad definitiva entre los seres humanos. Y sabemos que esto será posible con la Revolución Social. Nunca nos hemos olvidado de promoverla.

Mientras existan trabajadores dispuestos a organizarse libremente la F.O.R.A. estará en pie.

Campi, activista y militante de la F.O.R.A. Zona Norte del Gran Buenos Aires.

Opinión

La huelga más que un derecho, es nuestra herramienta

Que en puros tiempos de “circo, fútbol y cartera”, en la Argentina contemporánea se instale la palabra huelga, nadie podría haberlo imaginado. Éste concepto –huelga- no se acomoda en la agenda política y mediática por parte de revolucionarios y contra-revolucionarios, como debería ser. Por el contrario, lo genera un millonario sindicalista camionero y una transversal presidenta.

El origen de ésta discusión parte de algo tan cotidiano para los trabajadores como es el salario. Y hablando de él, es la primera vez que en la gestión Kirchner, el sindicalismo y un amplio sector de la clase trabajadora reconoce que los sueldos ya no pueden seguir por debajo de la inflación. Pero lo complejo es que el dirigente gremial de la CGT está generando éste desmoronamiento de la paz social en clara ruptura con el poder político. No sale por casualidad a decir que la verdadera inflación es la de los supermercados, sino porque ve peligrar su propio poder, que es apoyado por un sector del movimiento obrero, que ya mira con desconfianza las próximas paritarias.

En medio de éste conflicto, Cristina Fernández de Kirchner advierte tanto a Moyano como a los trabajadores, que en la Constitución peronista de 1949 no se toma en cuenta el derecho a huelga. Ésta es sin duda una clara amenaza y reafirmación de lo pactado con la Unión Industrial Argentina, en la que afirma que los sueldos en las próximas paritarias no superarán el 18%. Se demuestra, entonces, que ese verdadero peronismo presidencial es de derecha y anti-obrero.

Hay una manera de defender el salario, dos principios fundamentales para todo trabajador: solidaridad y apoyo mutuo, que unidos propiciarán la huelga, herramienta legítima que tienen los trabajadores. El peronismo no fue el padre del movimiento obrero. Tampoco lo fueron sus herramientas de lucha que son auténticamente de los trabajadores. Por eso, ni Cristina ni Moyano pueden saber cuáles son las aspiraciones obreras.

En esta puja de quién es el líder de los trabajadores, nosotros los asalariados, tenemos la responsabilidad de levantar nuestras banderas de lucha, recuperando así nuestra capacidad de exigir al Capital lo que nos corresponde por nuestro esfuerzo. Nuestra organización, …”la Federación Obrera Regional Argentina, reconociendo que la huelga general debe ser la base suprema de la lucha económica entre el Capital y el Trabajo, afirma la necesidad de propagar entre los trabajadores la idea de que la abstención general del trabajo es el desafío a la burguesía imperante”[1]…

Trabajadora y trabajador es hora de demostrar nuestra fuerza. Sin dirigentes, ni dirigidos, ¡hacia la huelga general!

1. Acuerdos y Resoluciones de Congresos y Reuniones Regionales de la FORA

Van/Món

Representación

Representación es una palabra que hoy más que nunca necesitamos volver a pensar para dejar de usarla. Es, en mi opinión, la palabra que nombra con mayor precisión a la política dominante, esa que se interpone entre nosotros y la libertad.

No es difícil observar que la palabra significa algo así como “volver a presentar”. Pero no se trata de que algo esté dos veces presente, sino, al contrario, que lo representado nunca está. En efecto, un representante es alguien que está en el lugar de otro, o de otros. Un representante legal, por ejemplo, es alguien que puede intervenir en los asuntos legales “en nombre de” otro. Su intervención es considerada como la intervención de ese otro al que representa. Y es que el representante, desde el momento en que ocupa el lugar de otro, asume como atribución (rara vez como responsabilidad) las atribuciones de ese otro. Lo representa en la medida en que tiene la potestad de decidir en su lugar.

Lo que conocemos hoy como política, es en realidad política representativa. Es una forma de la política que consiste en que una persona puede “hablar en nombre de otro”. Pero ese “hablar” no es solamente “decir”. El representante no traslada la voz de muchos, como es el caso de un mandatado de una asamblea, sino que habla por los demás, dice lo que piensa como si ese pensamiento fuera el de los demás. Por ejemplo, cuando un burócrata sindical habla, se dice que hablan “los trabajadores”. Pero el burócrata no lee un comunicado circulado y aprobado en asamblea (un burócrata no sabe lo que es una asamblea). Dice lo que él, o un comité de representantes, decide que tiene que decir, en nombre de los trabajadores. Su función es, precisamente, que los trabajadores no estén ahí, que no estén presentes en las decisiones.

En el movimiento obrero, es tradicional la diferencia entre dirigentes y mandatados. Un mandatado es alguien que lleva consigo el enunciado de una decisión tomada en asamblea. Esto es de vital importancia, por ejemplo en los congresos de una federación. Por el contrario, un representante puede decidir (y de hecho así sucede) reunido con otros representantes, y luego trasladar la decisión a las asambleas (cuando las hay). El mecanismo es exactamente al revés. Un representante es, cuanto mucho, un mandatado de arriba hacia abajo.

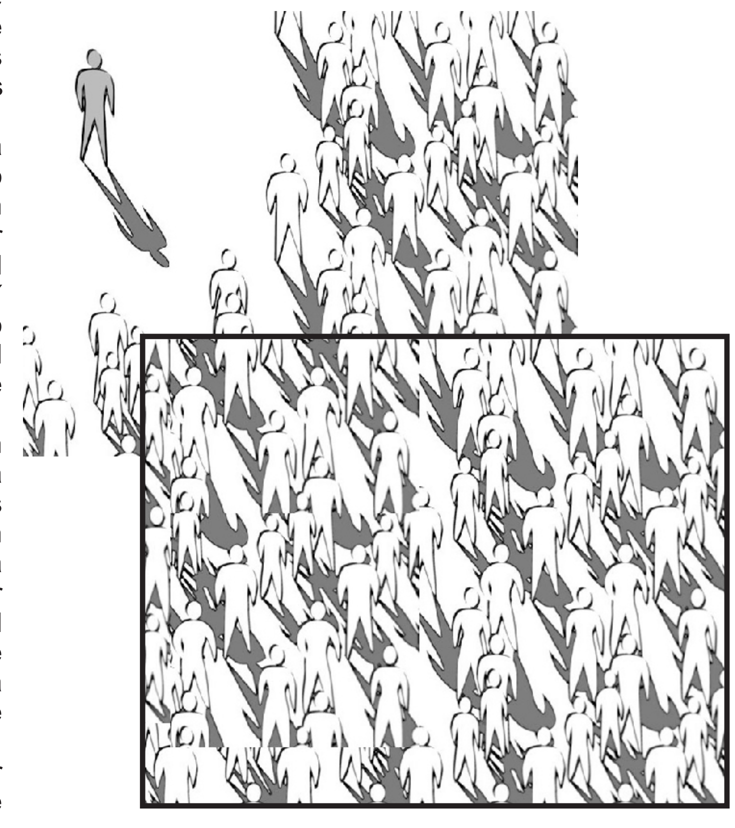
Esta diferencia histórica, se advierte en relación con la función de los delegados. En un sistema representativo, como es el caso de los sindicatos y de los partidos políticos, lo que se delega es la decisión. En un sistema federativo y libre, lo que se delega es la responsabilidad de comunicar una decisión colectiva. Por eso es que la ley de asociaciones sindicales, la ley del corporativismo sindical en contra de la libertad de asociación, obliga a tener una estructura interna representativa, de la misma forma que toda estructura de poder solamente acepta negociar con representantes. Esto es muy notorio cuando la policía intenta desmovilizar un piquete o un escrache y, acercándose a la multitud, pide por un representante. Y ahí es cuando los trabajadores libres responden que de eso no hay.

Todos hemos visto que la única forma de hacer valer nuestras ideas es poniéndoles el cuerpo. En el mismo momento en que aceptamos o toleramos ser representados, perdemos nuestra principal capacidad de acción y la clave de toda libertad: estar presentes. Esto es así tanto a nivel individual como a nivel colectivo: si no estás en la asamblea, no participás en la decisión. Por eso hay que estar en las asambleas para decidir junto con los compañeros la forma en la que habremos de estar presentes ahí donde se ponen en juego nuestras cosas importantes.

Por eso es que debemos organizarnos de forma solidaria y libre, a través de asambleas que no estén dirigidas por militantes profesionales. Lo que necesitamos no es alguien que nos “proteja”, como si fuéramos incapaces, ni alguien que nos “represente”. Lo que necesitamos es estar presentes en la construcción de nuestras propias herramientas sociales y económicas, y en la lucha contra los abusos que los empresarios y sus funcionarios obsecuentes ponen en práctica valiéndose de nuestra desorganización y de la urgencia de nuestras necesidades.

Sin dirigentes ni representantes, los trabajadores debemos estar juntos para decidir. Nuestra emancipación es obra de nosotros mismos.

Hernún



ACTUALIDAD

Represión en la Legislatura por la ley de reforma del sistema previsional y la emergencia económica

El día 29 de diciembre se llevó a cabo una concentración y movilización frente a la cámara de diputados, lugar en el que se tenía instalada una carpa desde el día anterior, con motivo de impedir que los diputados entren a sesionar para votar el proyecto de reforma previsional y de emergencia económica. Esta reforma está impulsada por el gobernador de la provincia de Santa Cruz, Daniel Peralta, y el gobierno nacional, a fin de respaldar un ajuste hacia el sector trabajador de la provincia para tratar de nivelar los desajustes de años de fondos dilapidados, balances no realizados, fondos incontrolables y gastos nunca rendidos de la caja de previsión.

Dicha reforma implicaba el recorte de salarios y el pago de bonos (devaluados), así como también una reforma jubilatoria para la cual la edad promedio subiría a los 65 años. Además, implicaba el quite de la jubilación vital y móvil, debido a que el índice de movilidad jubilatorio será calculado según la variación de los recursos propios de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Santa Cruz. Por otra parte, la ley de emergencia implica, entre otras cosas, la suspensión de la negociación paritaria y los convenios colectivos, conquistas obtenidas en la lucha del 2007.

Estas cuestiones afectan directamente a los trabajadores, que día a día sufren la depreciación de sus salarios ante la permanente inflación, quedando los sueldos cada vez más estancados en relación al aumento general de bienes, medida que acentúa aún más esta situación.

Después de un año bastante desmovilizado, con conflictos salariales que lamentablemente terminaron en derrotas, como ser el caso de la lucha salarial docente, la cual culminó en el cese de la huelga sin la devolución de los días en paro, y con el procesamiento de algunos docentes por la declarada ilegalidad de la huelga, nos encontramos nuevamente protestando.

La movilización estuvo cargada de enojo y repudio, como respuesta al autoritarismo impuesto desde el gobierno, que sólo intenta trasladar la crisis que ellos mismos crearon a la clase trabajadora, negándose a la discusión y dispuestos a endeudar y empobrecer por la fuerza a los trabajadores. Se presenció la unidad de distintos sectores de trabajo: hospitalarios, docentes, municipales, estudiantes, viales, administrativos, judiciales, entre otros.

La concentración se desplegaba en los cuatro puntos principales de la manzana de la cámara de diputados; los municipales trabajadores de la recolección de residuos desplegaron camionadas de basura por las calles y en la entrada del edificio, las cual fue incendiada, además de los neumáticos y las piedras a los vidrios. Estas acciones permitieron boicotear la sesión, que fue suspendida momentos después de que el humo invadiera el edificio, y debido a que trabajadores de servicios públicos le cortaron la luz. La sesión en cuestión será retomada en marzo del 2012.

El Estado no dudó en desplegar su aparato represivo, atacando con gases lacrimógenos y balas de goma a los manifestantes, acorralándolos y disparando indiscriminadamente, viéndose afectados por el gas pimienta vencido a niños y familias presentes en la movilización. En total fueron más de 20 los heridos.

Luego de la represión, el jefe de policía Hassan, se vio obligado a renunciar; y varios diputados y funcionarios del gobierno, los cuales al principio creían que esta ley debía ser aplicada, renunciaron intentando desligarse del gobernador Peralta, con la intención de mostrar a la agrupación “la Cámpora” como algo diferente al gobernador. Esto muestra las internas que tiene el Frente para la Victoria en relación a las disputas del poder, inculpándose entre ellos ante el conflicto.

Como conclusión, podemos decir una vez más que el pueblo de Santa Cruz ha demostrado ser capaz de no dejarse pisotear por el Estado y la patronal, mostrando que a través de la organización y la lucha es posible frenar los avances del sistema capitalista, el cual siempre se impone a través de la fuerza, defendiendo sus intereses, abalados por las leyes.

Cabe aclarar que no basta con frenar o detener los ajustes del Estado, o exigir mejoras salariales; sólo atacando a la estructura del sistema de explotación como tal, a través de la organización libre y horizontal de los trabajadores, en pos de la revolución social, se podrá lograr la emancipación de los hombres y una sociedad justa.

Sociedad Obrera de Río Gallegos

Nota de Tapa

Ajustes y paritarias



Pasó nada más que una semana de las elecciones presidenciales del pasado octubre para que la flamante presidenta, envalentonada, dé luz verde a los planes de ajuste tarifario de cara a su nuevo mandato para defenderse de la crisis mundial que, lógicamente y contra las promesas pre-electorales, afecta la economía argentina. No satisfecha con eso, y sabiendo que las próximas paritarias van a jugar un papel fundamental en la conformación de la nueva paz social, también sale al cruce con el empresario sindicalista Hugo Moyano, secretario actual de la CGT.

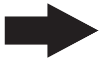
Este cúmulo de situaciones nos da un pantallazo de lo increíble que puede llegar a ser la situación, donde todos los agentes políticos y sindicalistas profesan la misma doctrina pero cada uno cuida su porción de poder, viéndose en la necesidad de enfrentarse mediáticamente en actos multitudinarios. Para los trabajadores la real preocupación no es la quita de subsidios en si misma, sino el nivel de ajuste que significará esta política de Estado, lo que genera preocupación e incertidumbre sobre como va a repercutir el nuevo ajuste tarifario en nuestros sueldos. Es desde ese interrogante donde se desprende la discusión sobre las paritarias que nos estuvieron adelantando la señora presidenta y el sindicalista Moyano estos últimos meses.

Para nosotros la discusión no reside en la existencia de subsidios o no, ya que esas son discusiones de los políticos sobre como administrar un Estado. Nosotros, como organización obrera, tenemos que discutir con nuestros compañeros de trabajo sobre cómo hacer para defender nuestro sueldo y condiciones de vida, luchando desde nuestras propias organizaciones gremiales. Con o sin subsidios, los trabajadores tenemos que luchar por mejorar nuestras condiciones de vida y de trabajo. Si no hay subsidios y los precios aumentan, entonces la tarea de las organizaciones gremiales es la de luchar por un aumento salarial que no permita que se siga devaluando el sueldo, ya que encima, venimos desfasados con la inflación del año pasado que mitigaron con los aumentos en cuotas del año pasado.

En cuanto a las paritarias, sabemos que son de por si un engaño al ser el único espacio donde se discuten los sueldos y convenios colectivos. En ella, sólo tiene lugar la CGT en nombre de los trabajadores, y desde fin de año se vienen cargadas de encontronazos entre Moyano y la presidenta, y con un silencio cómplice por parte del sector empresarial. Parece ser que a Moyano se le acabó el tiempo al frente de la Central y su manotazo de ahogado es lograr un aumento de sueldo más o menos significativo para lograr una reelección en su mandato aunque se sabe que casi nadie lo quiere reelecto. Por parte del gobierno se vienen manifestando algunos porcentajes como techo que rondan entre el 18% y el 20%, cuestión que es ridícula si se piensan realizar discusiones paritarias luego de un ajuste tarifario. ¿Cómo plantean que haya un techo del 18%, por ejemplo, si el aumento salarial del año pasado rondó el 30%? ¿Bajaron los precios y no nos dimos cuenta? ¿Ó nos toman por estúpidos?

La burocracia sindical, con el aumento de militancia gremial independiente y descontento general, tiene que mantener el teatro y mostrar que lucha por nuestros sueldos. Los empresarios obviamente, van a regatear todo, y el gobierno como defensor de los intereses de los explotadores, pone un techo que hasta para los burócratas sindicales es bochornoso, y eso es mucho decir.

La presidenta le soltó la mano a la CGT momentáneamente aunque tiran para el mismo lado. Se denuncian chantaje y extorsión, pero sin embargo cuando se unen, lo hacen no sólo para chantajear y extorsionar, sino también golpear y asesinar a los trabajadores que se organizan por fuera de sus estructuras y disposiciones. Mariano Ferreyra y Carlos Fuentealba lo saben. Los trabajadores del Subte y la Línea 60 lo saben. Los trabajadores de Santa Cruz y los del frigorífico Rioplatense también.



Este teatro político-gremial, donde parece que el gobierno y el sindicato se pelean por ver quien es más de izquierda, es un hueco que los trabajadores tenemos que aprovechar para denunciar la santa trinidad entre los sindicatos, el gobierno y los empresarios. Tenemos que aprovechar su debilidad para seguir fomentando la acción directa y la libre organización de los trabajadores con la participación y decisión de todos.

Tenemos que construir un nuevo gremialismo que desnude los intereses de todos estos traidores y mafiosos, y luchemos realmente, no solo por un sueldo mejor, sino por menos horas de trabajo, mejores condiciones de vida, y una mayor conciencia social para crear nuevas relaciones sociales basadas en la solidaridad, la libertad y la igualdad.

¡Seguimos queriendo que se vayan todos!
¡Acción directa y solidaridad!
¡Viva la organización obrera!

Consejo Federal F.O.R.A. – A.I.T.

ACTUALIDAD

Se sancionó la nueva ley antiterrorista y el gobierno nacional apuesta a una mayor criminalización de la protesta social

En la madrugada del pasado 22 de noviembre el Senado terminó de darle sanción al nuevo proyecto de ley autocalificado de “antiterrorista” enviado por el Poder Ejecutivo Nacional. El mismo incorpora a la parte general del Código Penal en el art. 41 un agregado que establece que las penas mínimas y máximas de todos los delitos previstos en dicho código se elevarán al doble si hubieran sido cometidos “…con la finalidad de aterrorizar a la población”, o con la finalidad de “…obligar a las autoridades públicas nacionales o gobiernos extranjeros o agentes de una organización internacional a realizar un acto o abstenerse de hacerlo”. La nueva ley amplía, de esta manera, los alcances de la anterior ley antiterrorista probada durante el gobierno de Néstor Kirchner en el 2007 (ley 26.268), ya que esta última funcionaba sólo como agravante de un tipo especial de asociación ilícita, en cambio la nueva ley agrava todos los delitos previstos en el Código Penal cuando fueren cometidos con las finalidades antes mencionadas.

Es fácil darse cuenta que la nueva ley está destinada a criminalizar aún más la protesta social y el ejercicio de la acción directa de los trabajadores y demás sectores excluidos de la sociedad, relacionándolos nuevamente con el terrorismo para con ello poder descargar contra los mismos todo el aparato represivo del Estado. Con ese objetivo la nueva ley utiliza los mismos recursos con los cuales los sectores dominantes intentan generalmente descalificar la protesta y la lucha social, como lo es la apelación a un supuesto sentimiento de terror de una indefinida población, o la necesidad de defender al propio aparato estatal para que no se vea intimidado o coacción por los que reclaman. Resulta por lo tanto evidente que lo que se está penando no es otra cosa que la protesta social, con la particularidad de que se ensaya un nuevo concepto de terrorista vinculado esta vez con la comisión de cualquier delito siempre que haya sido realizado durante una reclamo social, nuevo concepto de terrorismo que es sin duda la envidia del mismísimo George W. Bush.

La amplitud y variedad de conductas que tiene a su disposición la nueva ley, no sólo por comprender a todos los delitos previstos en el Código Penal, sino también por lo impreciso y vago de los términos utilizados en su texto para definir las conductas punidas, la hacen un excelente recurso para el procesamiento y represión de los luchadores sociales. Es importante tener en cuenta que no sólo agrava las penas para las personas que sean finalmente condenadas, sino que al elevar también el mínimo de pena de cualquier delito, muchos de ellos dejan de ser excarcelables para estos casos, y se amplía así la posibilidad de que los procesados se vean sometidos a la prisión preventiva durante todo el tiempo que dura el proceso. Por lo tanto, aún cuando los procesados por esta nueva ley sean finalmente absueltos, la misma habrá logrado su finalidad de reprimir a los que luchan y reducir la protesta social, paradójicamente, por medio del terror a ser procesados por reclamar por sus derechos.

La nueva ley es un proyecto del Poder Ejecutivo Nacional que responde a las exigencias del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) para que el país sea considerado seguro para las inversiones externas. Es decir que el gobierno nacional y popular de Cristina Fernández de Kirchner recurre a la represión de la protesta social para atraer el finamiento de los organismos internacionales y hacer con ello seguro al país para el negocio capitalista. Como si más de 5.000 activistas sociales actualmente procesados no fueran suficientes, el gobierno K apuesta a una mayor criminalización de la protesta de cara a un nuevo período presidencial.

La organización de base, la solidaridad, la ayuda mutua y la acción directa siguen siendo los medios de lucha que tienen los trabajadores para hacer frente a esta oleada represiva del aparato estatal en su constante servicio a los intereses del capital explotador. ¡Viva el Comunismo Anárquico! ¡Viva la lucha de los trabajadores!

Leo


"Cuando los mudos griten, los sordos sentirán miedo, porque en este mundo de ciegos, le dicen terrorista al tuerto"

Opinión

¿Qué pasa en la gastronomía?

Durante la última década, la industria gastronómica se ha recuperado de una increíble manera luego de la crisis económica del 2001. De hecho, en los últimos años en Rosario la cantidad de establecimientos gastronómicos supera los 100 por año. Esto, acompañado por el cada vez más incrementado número de turistas que vienen a recorrer la ciudad, ya no sólo los fines de semana, sino a diario.

Sin embargo, como era de esperarse, ningún trabajador gastronómico se vio favorecido por este crecimiento. Al contrario, a pesar de que las cartas aumentan sus precios, y los patrones venden aun más, lo único que ha crecido en las cocinas, en las barras y en los salones ha sido la precarización absoluta, el trabajo en negro y los salarios miserables sostenidos por una patronal caracterizada por sus malos tratos. De hecho, en Rosario y gran Rosario, el número de trabajadores gastronómicos sin registros y mal registrados es de más del 70%, según índices de la AFIP.

En las últimas paritarias del gremio, UTHGRA acordó con la patronal un 34% de suba salarial escalonado (en 5 tramos). En Rosario este aumento lo recibirán sólo cerca del 20% de los trabajadores registrados. Más de un 50% de los gastronómicos en blanco todavía cobra a valor de paga del año 2008, obviamente anotados por menos horas y con pagas penosas que en algunos casos no alcanza los $10 por hora.

Este aumento del 34% puede parecer mucho, pero según un informe del Instituto para el Desarrollo Social Argentino (Idesa), en base a datos del Indec, de 23 actividades estudiadas, las que más escalaron en materia de salarios fueron el suministro de energía (subió 21 puestos), la minería (ascendió 13) y la pesca (subió 12 escalones). Por lo contrario, los trabajadores gastronómicos, junto con los del turismo, empleados de la salud privada, comercio, entre otros, fueron los rubros que más cayeron en el ranking.

Y sin embargo, a tanto lamento, a tanta bronca por los abusos y atropellos, no existe una respuesta efectiva de nuestra parte; cada día nos acostumbramos más y más a condiciones de trabajo que son razonables solo dentro de la lógica de la industria gastronómica.

Así, nos adaptamos a los dolores de espalda, de rodillas, a los pies hinchados. Podemos pasar 8, 9, 10 horas encerrados, unos llevando comandas y otros en la bacha con la cabeza metida en los platos, con los cocineros trabajando bien rápido para que no se acumule el laburo; esto por dar algunos ejemplos que ilustren a cualquiera que ignore nuestra realidad, pero entre los compañeros de la gastronomía, no estamos descubriendo la pólvora, no hay nada nuevo en lo que podamos decir hoy de lo que no vivamos todos los días. ¿Cuántas humillaciones hemos visto? ¿Cuántos tratos indignos a compañeros? ¿Y qué vamos a hacer? Es de eso que nos interesa conversar.

Las condiciones de laburo nos dan bronca, un enojo que tiene que cerrarnos los puños y hacernos reflexionar acerca de lo que vivimos cotidianamente y nos duele en el pecho cuando volvemos a casa. Esta claro que ni el sindicato, ni la patronal van a asegurar nada para nosotros. Alcanza con ver el penoso incremento salarial acordado en las paritarias, que sólo beneficia a menos de 1/3 de los gastronómicos.



La última palabra es la que digamos en conjunto y tiene que ser basta. No podemos seguir soportando tanta miseria, tanta basura, tanta prepotencia, compañeros. No vamos a solucionar nada con este artículo, ni con cien artículos; por que el problema se arregla con hechos, con acciones que pongan a raya a la banda de chupasangres que manejan la gastronomía en Rosario y se están llevando con toda la plata también nuestras vidas.

Es hora de empezar a organizarnos en nuestros lugares de trabajo y con nuestros pares, discutir nuestras problemáticas y generar nuestras propias herramientas para combatir las miserias de nuestro gremio.

Sociedad de Resistencia de Oficios Varios Rosario

Actualidad

La pena de muerte en Argentina

Otro caso más de gatillo fácil. La policía no sólo es una mafia, sino que también es juez y verdugo de sus victimas.

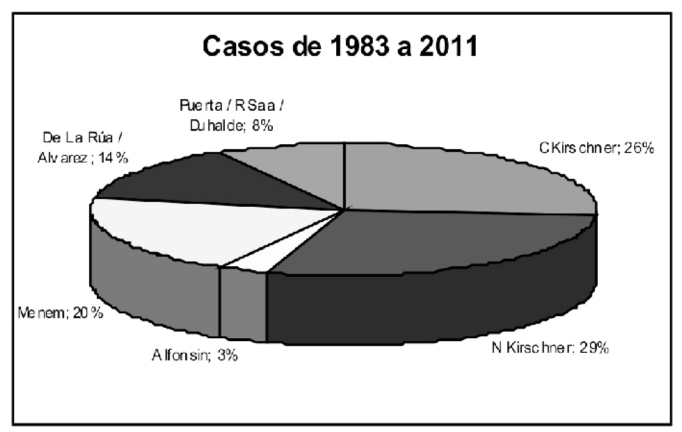
El hecho que lamentablemente nos ocupa, se habría originado en la denuncia del robo de un automotor reportada a las 4,30 de hoy por Julio Pareja, dueño del mismo. A partir de ese momento la policía se pone en acción y logra ubicar el rodado, con 5 ocupantes, y lo persigue por la ruta 151. Cuando logran alcanzarlo, dos patrulleros lo interceptan bloqueando su camino. En el hecho quedan detenidas cuatro personas y fallece victima de una bala policial Nicolás Scorolli. Es de destacar que en su discurso del día viernes el Gobernador había exigido terminar con los excesos, manifestó su decisión de disolver el grupo BORA y renovar los cuadros jerárquicos de la fuerza"

Ésta es la versión oficial, la que apareció en los diarios el pasado 27 de diciembre de 2011. La cual difiere de la versión contada por los demás detenidos y por un testigo que pasaba por el lugar, los cuales cuentan que venia el patrullero con los detenidos adentro, frena, se baja un policía, abre la puerta del vehiculo y le dispara en la cabeza a Nicolás.

De las víctimas de la brutalidad policíaca, en menos del 1% de los casos, se condena al victimario ya sea por asesinato por gatillo fácil como por el delito de tortura seguida de muerte, el resto de las causas fueron sobreseídas o se condenaron sólo delitos menores.

Un informe de Correpi también responsabiliza al Poder Judicial al denunciar que muchos jueces se encargan de forzar los textos legales para evitar las condenas a prisión perpetua en los casos de tortura seguida de muerte, determinando que se trató de un homicidio en riña ya que "no pueden discernir cuál de todos los uniformados que golpearon a la víctima fue el autor de su deceso."

El documento "Violencia institucional: tortura, muertes y desapariciones a manos de las Fuerzas de Seguridad de la Argentina" presentado por la Correpi al Comité contra la Tortura de la ONU, consigna la continuidad de esta práctica represiva por parte de los integrantes de la policía y que en la mayoría de los casos se trata de personas arbitrariamente detenidas. Posteriormente fueron torturadas o asesinadas en dependencias policiales y sus cuerpos se hacen desaparecer para evitar la investigación.

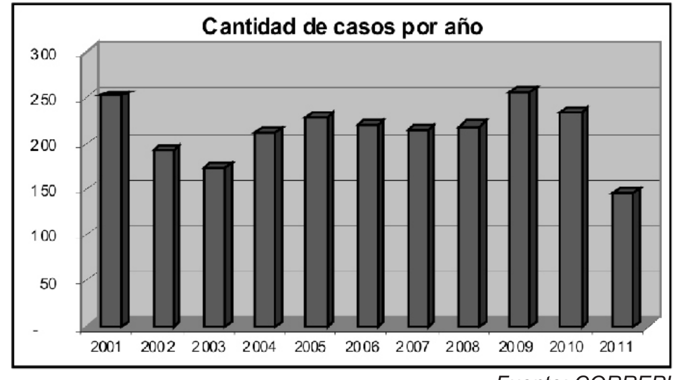


Fuente: CORREPI

Éste gobierno que se hace llamar de derechos humanos es el mas asesino desde que se retomamos a ésta falsa-paz llamada democracia. Murieron más personas por gatillo fácil en el gobierno de los Kirchner que en todos los gobiernos anteriores y encima se está impulsando la inmunda ley antiterrorista desde 2003 (en la gestión de Néstor K) que le deja vía libre al secuestro de personas que "impriman el terror en la sociedad", obviamente que a los burgueses los aterroriza que los trabajadores nos organicemos, así que lo único que fomenta es el trabajo esclavo, la vivienda prestada o precaria y la salud y educación escasas.

Las permanentes campañas de "ley y orden", al amparo del discurso oficial de la "inseguridad", encumbren estos homicidios contra jóvenes y pobres, que sólo trascienden cuando son seguidos de una fuerte reacción popular que atraviesa la cortina mediática.

En la categoría de muerte de personas privadas de su libertad confluyen los inverosímiles suicidios por ahorcamiento o incendios en cárceles y comisarías, que encubren, en una enorme proporción, la muerte por aplicación de tormentos. La casi totalidad de las muertes en comisaría corresponde a personas que no estaban detenidas por acusaciones penales, sino arbitrariamente detenidas por aplicación de las más efectivas herramientas de control social, la averiguación de antecedentes y los códigos de faltas y contravenciones. Algunas desapariciones, en las que se sabe que la víctima pasó por una comisaría, están listadas bajo esta categoría.



Fuente: CORREPI

El año 2011 todavía no está cerrado en cuanto a cantidad de casos ya que como tarda en conocerse la cifra correcta, probablemente se conocerá en el transcurso del 2012.

.





Salta a la vista en éste gráfico que las cantidades más altas de casos por año se ven en el 2001 y 2009, pudiéndolas relacionar directamente con las medidas represivas que toman los gobiernos durante las crisis.

Los asesinatos en el marco de la protesta social, en marchas, movilizaciones y cortes de ruta, suman 65 desde 1995. De ellos, 16 ocurrieron durante el gobierno kirchnerista.

Para los verdugos del estado, estas son simplemente cifras que no existen, ya que para ellos el país va bien. Para su servidumbre (6, 7,8 medios de comunicación e individualidades enceguecidas, sus sirvientes movimientos sociales y demás aberraciones) todo esto no existe, a pesar de que éstos datos y sus fuentes no pudieron ser refutados ni por éste gobierno ni por los anteriores. Lo que nos queda por pensar es ¿A dónde se van a meter todos estos chupasangre cuando se le termine de caer la careta al modelo nacional y popular?

Sociedad de Resistencia de Oficios Varios San Martín

Historia

A 90 años de las huelgas patagónicas

Hace 90 años, en las tierras del sur de la Patagonia argentina, aconteció una de las luchas más nobles que presentó el pueblo trabajador, ante la barbarie a la cual se sometía a los peones rurales, ante el atropello de acallar la voz de quienes se organizaban, ante la desesperación de ver matar y morir.

Los acontecimientos que derivaron en las huelgas del verano de 1921–1922, se originan luego de una sucesión de acontecimientos previos, que conllevaron al trágico desenlace. Desde mediados del siglo XIX, el joven Estado Argentino adoptó como política la atracción de la inmigración europea para poblar las vastas tierras de nuestra región.

Una masiva oleada migratoria fluyó por las costas de toda América a fines del siglo XIX y principios del XX, junto con este variado contingente de europeos y rusos, también llegaron las ideas de emancipación social, que ya habían dado sus primeros ensayos de acción en sus regiones de origen.

La situación laboral en la cual se veían inmersos la mayoría de los trabajadores rurales no se diferenciaba demasiado a la de los siervos de la gleba, en la cual unos pocos señores eran dueños de vastas parcelas de tierras, amos y dueños del lugar y de toda la vida que circulase dentro.

En 1910 nace la Sociedad Obrera de Río Gallegos, en la cual se nucleaban trabajadores de distintas actividades, como gastronómicos, hoteleros, choferes, portuarios y rurales. A partir del surgimiento de esta organización se inició una activa propagación de las ideas revolucionarias, y se pasó a tomar medidas de fuerza para poner freno a las injusticias laborales.

Se desarrollaron distintas huelgas, como las de Julio de 1920 en los hoteles y puertos de la zona, resultando satisfactoriamente la primera de estas.

Para el día 1 de Octubre se estaba organizando un acto en homenaje al educador catalán Francisco Ferrer i Guardia, pero dos días antes, el jefe de policía niega su realización y automáticamente se declara la huelga general. Al otro día, el 30 se declara el estado de sitio. Al realizarse una asamblea en el local de la Sociedad Obrera el día 19 de Octubre, desafiando su clausura, las fuerzas represivas apresan a todos los concurrentes.

Estas detenciones no son avaladas por la justicia, pero aún así los presos no son puestos en libertad por la policía. La campaña por la libertad de los compañeros creó mejores relaciones con los trabajadores de las estancias, y creó la atmosfera propicia para pasar a la ofensiva y encarar el reclamo por mejoras.

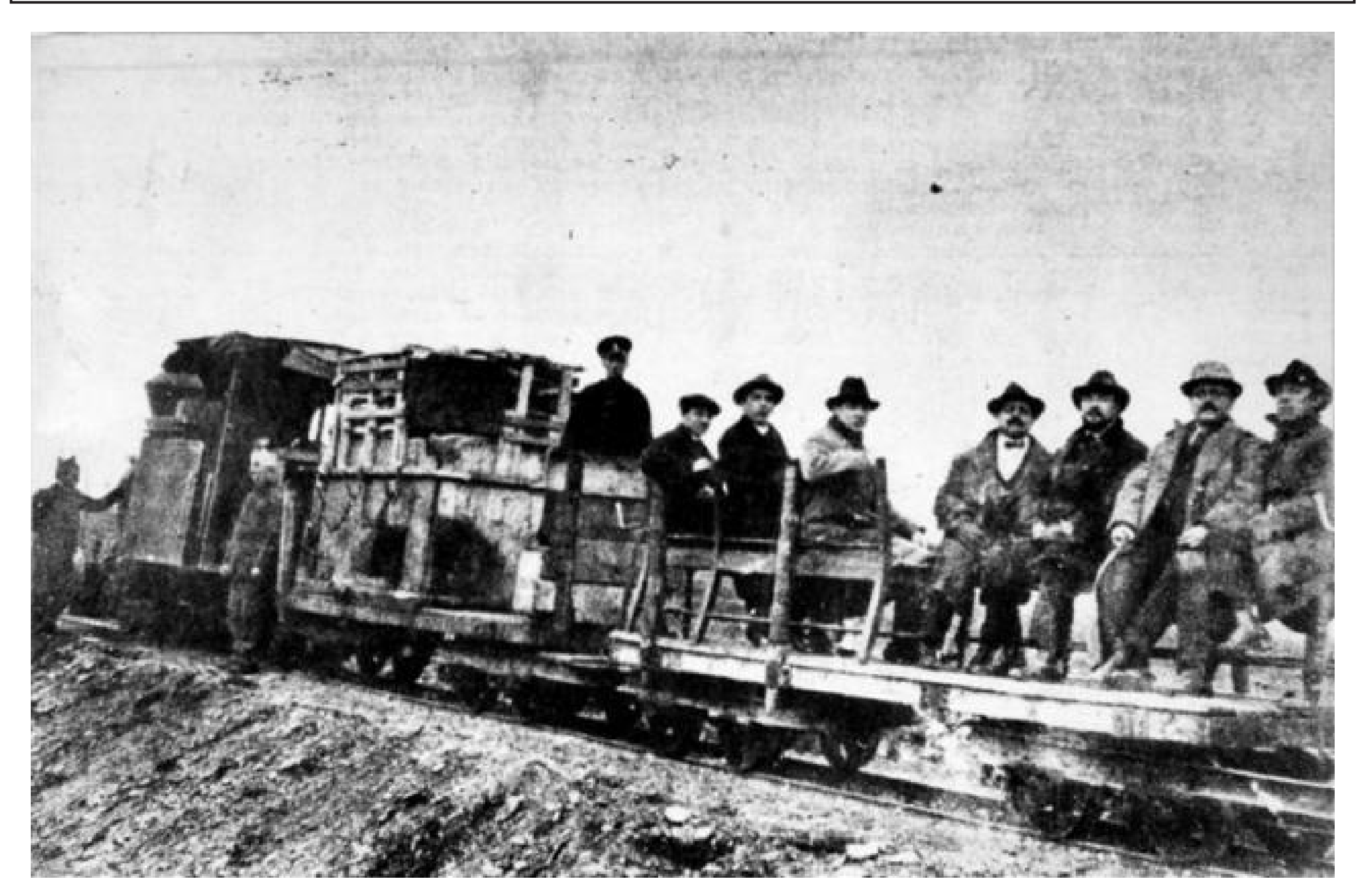
El día 18 de Noviembre de 1920 se presenta el pliego de condiciones a las patronales de los campos, en el cual se le reclama, entre otras cosas:

- Un aumento en la paga y la demarcación de ciertas tareas que deben ser remuneradas aparte.
- Que se otorgue una cama con colchón o catre por cada trabajador; que en cada habitación se suministre agua suficiente para el aseo; que la luz (un paquete de velas por mes) corra por cuenta del patrón; y que se suministre un botiquín de primeros auxilios con instrucciones en castellano. Que se dé prioridad y facilidades a los trabajadores con familia, a fin de poblar la región.

El reconocimiento de la Sociedad Obrera como única representante de los trabajadores y la no toma de represalias una vez levantado el paro y retomadas las tareas.

Ante la negativa de las empresas, en conceder reivindicaciones tan básicas, se inicia la huelga, que irá sumando fuerza y adeptos al tiempo que se esparce por las estancias, logrando paralizarlas.





Con la extensión de la huelga, el gobierno nacional de Hipólito Yrigoyen, comienza a sufrir fuertes presiones de los estancieros de la Patagonia y de las corporaciones internacionales relacionadas con los productos implicados en el paro (en especial británicos).

Es así, que el presidente argentino manda al teniente coronel Varela a que pacifique la zona, y dispone a las fuerzas de la marina a ocupar todos los puertos santacruceños.

Varela, en su primer viaje, se dedicó a investigar la situación, llegando a mediar entre las partes a fin de solucionar el conflicto, instando a que se logre un común acuerdo. Esto en apariencia se logra, y en mayo de 1921 el jerarca militar deja Santa Cruz, creyendo haber podido cumplir su función de manera fácil y pacifica.

Los estancieros no tardaron mucho en incumplir con lo acordado, lo que hizo que creciera el malestar, sumándosele varias detenciones arbitrarias, hasta que se declara nuevamente la huelga en Octubre, cobrando mayor intensidad que la del año anterior.

Varela retorna a Santa Cruz, decidido a solucionar el conflicto de manera tajante y, como ya le había prometido anteriormente a un gentil hombre de la zona, antes de embarcarse de retorno a Buenos Aires, ante el cuestionamiento de que el problema no estaba resuelto porque los trabajadores volverían a crear desmanes en su ausencia, el mismo coronel le respondió: “Si se levantan de nuevo volveré y fusilaré por docenas”, y así lo hizo.

A partir de este momento, se escribe una de las páginas más sangrientas de la historia argentina. Se inicia una casería de brujas contra todo aquel que esté en huelga, organizado, o simplemente simpatice con el movimiento. La represión a los huelguistas se da sin cuartel, tanto en las ciudades como en el campo se combatía a los trabajadores, a los hijos del pueblo, como si fuesen un ejército invasor.

La cantidad de muertos no está confirmada aún, ya que la mayoría de las víctimas fueron presos de los fusilamientos en tumbas masivas en medio del campo, por lo cual no se puede precisar el número de compañeros asesinados, ni sus nombres.

La lucha de los trabajadores del sur de este país, en lo más recóndito del globo, demostró el miedo que sufren los poderosos cuando se ven desafiados por una organización de trabajadores que lucha por la libertad, por la dignidad de los seres humanos, y no se anda con mezquindades políticas.

La lucha de estos compañeros nos muestra que hoy como ayer la persecución y el encarcelamiento de los trabajadores y el acallamiento de quienes se organizan son un recurso regular utilizado por las fuerzas represivas del Estado.

En su memoria, no hay que mirar al costado.

¡Salud y libertad!

J.C.

Asociación Internacional de los Trabajadores
Internacia Laborista Asocio
Association Internationale des Travailleurs
Associazione Internazionale dei Lavoratori
Internationale Arbeiter Assoziation
International Worker´s Association



Solidaridad con los trabajadores en huelga en EULEN-ABB

La Confederación Nacional del Trabajo (CNT), sección española de la Asociación Internacional de los Trabajadores, se mantiene en conflicto con la empresa EULEN desde hace unos años. El conflicto comenzó tras la constitución de la sección sindical de CNT, especialmente en el centro de trabajo bajo control de la multinacional ABB, SA. ¡Este conflicto, que ya dura dos años, se ha reactivado ahora y el 28 de noviembre de 2011 comenzó una huelga indefinida!

La CNT-AIT de Córdoba (España) explica los antecedentes del conflicto: "En estos dos años, tres han sido los motivos de conflicto en la empresa, la lucha por la estabilidad laboral y contra los despidos y represalias, la lucha por la aplicación de un convenio justo, y la pelea por el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos.
No han sido pocas las victorias conseguidas, en el ámbito de judicial y desde la movilización: readmisión del delegado de la sección sindical, readmisión de trabajadores despedidos, indemnizaciones por despido improcedente para compañeros con contratos por obra o servicio o temporales cuando no se ha conseguido la readmisión, sentencia judicial (no firme) para la aplicación del convenio provincial del metal, frente al del transporte, con una mejora de cerca de 400 €/mes, y otras.

Todo esto está ahora en peligro, por el previsible cambio de contrato a final de año, donde EULEN deja la contrata para dejar paso a EUROCEN, división de logística del grupo ADECCO, y que tiene el objetivo reconocido de poner fin al clima de conflictividad laboral, y acabar con la CNT en la empresa (...)

Toda la conflictividad en esta contrata, como en la mayoría de las contratas, solo esconde el hecho de que se utilicen estas formulas empresariales, para dividir a los trabajadores, que en las contratas tienen salarios y condiciones laborales sensiblemente inferiores a las de la empresa matriz.

Por ello, si bien, buena parte de la conflictividad se ha dirigido contra EULEN, es la multinacional ABB la responsable última de esta situación, y es el reconocimiento por esta de la relación laboral, el fin de las contratas, y la aplicación del convenio de ABB a todos los trabajadores que trabajan en la empresa el objetivo al que debemos aspirar.

Por ello, ante el planteamiento de cambio de contrata, con una clara voluntad de "limpieza sindical" y de mayor rebaja aún de los salarios y derechos de los trabajadores (pérdida de antigüedad, pérdida de condiciones adquiridas, no aplicación del convenio del metal, etc.) la sección sindical de CNT en este centro



planteó la convocatoria de una huelga como vía para conseguir asegurar la estabilidad laboral de la totalidad de la plantilla, y de acabar con la cesión ilegal de trabajadores entre EULEN y ABB, además de poner fin de los graves incumplimientos que, en materia de prevención de riesgos, llevan a cabo estas empresas"

Por su parte EULEN, recientemente ha despedido, el pasado 31 de diciembre, a nueve de los doce miembros del comité de huelga, intentando acabar con la huelga, en un claro acto de represión sindical, los trabajadores denuncian igualmente que el resto de los trabajadores están siendo tomados como rehenes del juego de intereses entre ABB, EULEN y ADECCO, con lo que están tratando de dividir a los trabajadores, y agravando la situación de incertidumbre sobre su futuro.

A pesar de ello los trabajadores han decidido continuar unidos con la huelga, considerando que EULEN no es más que un intermediario de la empresa principal, ABB contra la que está convocada la huelga desde el inicio, y principal responsable de la situación creada a los trabajadores en lucha.

¡Viva la huelga de los trabajadores de EULEN!
¡Solidaridad activa con los compañeros despedidos!

Más información: www.cordoba.cnt.es / www.cnt.es